

Modaes

Entorno

Siguen las restricciones en Europa: Cataluña limita al 30% el aforo del comercio y Países Bajos cierra la hostelería durante un mes

La Generalitat cerrará bares y restaurantes hasta final de mes y ha reclamado “reducir al máximo la movilidad para evitar un confinamiento total”. Mientras, Países Bajos se ha sumado a las medidas estableciendo un “confinamiento parcial” para reducir los contagios.

Modaes
14 oct 2020 - 00:00



Cataluña restringe el aforo en el comercio. La Generalitat ha anunciado hoy que **restringirá al 30% el aforo en el comercio**, independientemente de su superficie, como parte de un paquete de medidas para frenar la escalada de casos del coronavirus.

1/2

<https://www.modaes.com/entorno/siguen-las-restricciones-en-europa-cataluna-limita-al-30-el-aforo-del-comercio-y-paises-bajos-cierra-la-hosteleria-durante>

El presente contenido es propiedad exclusiva de Modaes Información, SLU, sociedad editora de Modaes (www.modaes.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Modaes

Los espacios comunes de centros comerciales permanecerán cerrados y **las tiendas de más de 400 metros cuadrados deberán tener control del aforo en tiempo real**. Los comercios de servicios con contacto permanecerán cerrados, salvo las peluquerías.

Las medidas incluyen también el cierre de bares y restaurantes hasta final de mes, que solo podrán servir comida para llevar o a domicilio, y cancelar las competiciones deportivas de ámbito autonómico. **El paquete de medidas entrará en vigor en la noche del jueves al viernes y tendrá una vigencia de quince días**.

La comunidad registra una incidencia acumulada a quince días de 290 casos por 100.000 habitantes, el máximo desde principios de abril, aunque la ocupación de hospitales está controlada.

Las medidas en Cataluña se han anunciado apenas una semana después de que el Gobierno decretara el estado de alarma en Madrid después de que las medidas ya implantadas fueran revocadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Tsjm).

Por otro lado, Mark Rutte ha establecido nuevas medidas que se aplicarán durante un mes en Países Bajos para intentar frenar la segunda ola de contagios. La nueva medida se toma tras registrar en la última semana 43.904 nuevos positivos y convertirse en el tercer país de la Unión Europea con más contagios y que afectará principalmente a la hostelería.

Durante la rueda de prensa, Mark Rutte anunció que las nuevas medidas van a provocar el **cierre de bares y restaurantes, la prohibición de venta de alcohol y drogas a partir de las ocho de la tarde y la obligación de usar mascarilla** en sitios cerrados.

Además, también **se reducen los encuentros sociales a tres invitados en una casa por día y se prohíben los deportes de grupos de aficionados**, aunque no de deporte profesional, que seguirá activo, pero sin público. Las nuevas medidas decretadas por el gobierno entrarán en vigor el jueves por la noche.